



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

28 de junio de 2022 a las 09:45:00

Lugar de celebración

Sesión telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María del Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura

VOCALES

D./Dña. Isabel Bonelli Jaudenes, Abogada del Estado Jefe en la Abogacía del Estado del Ministerio de Ciencia e Innovación.

D./Dña. José Ignacio Cabetas Bello, Interventor Delegado de Área en la ID de la AECSIC.

D./Dña. Miguel Ángel Domínguez López, Jefe de Área de Patrimonio y Adquisiciones.

SECRETARIO

D./Dña. Mercedes del Río Fernández, Jefe Servicio de la Oficina Técnica de Adquisiciones

Orden del día

I.- **Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP: LOT42/22 - Servicio de limpieza en centros e institutos de Barcelona, Almería, Baleares, Cádiz, Málaga y Badajoz**

- Lote 4: CÁDIZ.

Se Expone

I.- **Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP: LOT42/22 - Servicio de limpieza en centros e institutos de Barcelona, Almería, Baleares, Cádiz, Málaga y Badajoz**

- Lote 4: CÁDIZ

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Con fecha **22 de junio de 2022**, se requiere a **NIF: B91053728 COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L.**, como licitador mejor valorado, para la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 140 de la LCSP.

SEGUNDO: Con fecha **24 de junio de 2022**, y, por tanto, dentro del plazo establecido, **NIF: B91053728 COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L.**, presenta a través de la Plataforma de Contratación, la documentación solicitada.

TERCERO: Con fecha **28 de junio de 2022**, tras el análisis de la documentación presentada, los miembros de la Mesa de Contratación, comprueban que en el certificado ROLECE no consta dentro del apartado del objeto social de la empresa, objeto social coincidente con el objeto de la licitación y por lo tanto, acuerdan requerir a **NIF: B91053728 COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L.** para que presente la correspondiente escritura que acredite que el licitador se encuentra en posesión del objeto social adecuado, realizándose en la misma fecha, el mencionado requerimiento.

CUARTO: Con fecha **28 de junio de 2022**, **NIF: B91053728 COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L.**, atiende, a través de la Plataforma de Contratación, el requerimiento citado en el punto anterior, presentando la correspondiente escritura acreditativa de la posesión del objeto social coincidente.





MINISTERIO
DE CIENCIA E INNOVACIÓN



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

En consecuencia, una vez analizada toda la documentación obrante en el expediente, y valorada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP, los miembros de la Mesa de Contratación **ACUERDAN** lo siguiente:

- Considerar acreditado el cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP, siempre que, a la fecha de formalización del contrato, la empresa **NIF: B91053728 COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L.**
- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a favor de la empresa **NIF: B91053728 COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L.**

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Mercedes Del Rio Fernández
SECRETARIO/A

D./Dña. María del Carmen González Peñalver
PRESIDENTE/A

